



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

### HACE SABER:

Que en el proceso de LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL adelantado por DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES en contra de DAMARIS SAUMETH OSPINA Radicado No. 08-001-31-05-002-2017-00048-01 **RADICADO INTERNO 67.811**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“...En Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020).*

### RESUELVE:

*PRIMERO, CONFIRMAR proveído materia de la alzada.*

*SEGUNDO, adicionar proveido apelado en el sentido de condenar en costas en primera instancia a la parte demandante*

*Sin costas en estas instancia.*

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

*(FDO) KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA, NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ y ARIEL MORAL ORTIZ.*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.-

Se deja constancia que le presente **EDICTO** fue desfijado hoy diecinueve (19) de noviembre del dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

DNTC

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

